

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Septiembre último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España. Cédulas al 4 por 100.	OBLIGACIONES DE TESORO	OBLIGACIONES MUNICIPALES	OBLIGACIONES PROVINCIALES	TOTAL GENERAL
	AL 4 POR 100 INTERIOR		AL 4 POR 100		AL 5 POR 100						
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.					
1	440.500	>	34.500	>	80.000	>	3.500	>	>	>	558.500
2	262.900	>	48.000	>	143.500	>	6.300	>	>	>	469.700
3	307.800	100.000	9.500	>	266.500	>	1.000	7.000	2.000	>	690.300
4	348.700	50.000	26.500	>	260.000	>	30.000	12.000	2.500	>	729.700
5	358.300	100.000	8.000	>	223.000	>	25.000	97.000	3.000	>	814.300
6	155.600	>	25.000	>	103.000	>	6.000	2.000	10.000	>	301.600
8	332.500	100.000	6.000	>	103.500	>	18.000	31.500	>	>	591.500
9	330.200	150.000	5.000	>	207.500	>	35.500	>	21.500	>	749.700
10	364.900	100.000	129.000	>	144.000	>	26.500	6.000	1.500	>	771.900
11	142.200	100.000	7.000	>	72.500	>	25.000	>	8.000	>	354.700
12	222.400	>	55.500	>	204.000	>	2.000	2.000	>	>	463.900
13	565.900	>	>	>	166.000	>	50.000	25.000	>	>	805.900
15	289.800	200.000	3.500	>	99.000	>	21.000	3.500	9.300	>	625.900
16	423.900	>	17.500	>	275.500	>	25.500	>	1.000	>	743.400
17	578.200	200.000	>	>	197.500	>	6.500	6.500	>	>	982.200
18	210.200	100.000	>	>	357.000	>	1.000	6.000	4.700	>	678.900
19	436.100	200.000	25.500	>	240.000	>	18.000	5.000	5.800	>	930.400
20	449.500	350.000	17.500	>	186.500	>	25.000	10.500	5.600	>	1.044.600
22	485.500	1.850.000	>	>	245.500	>	17.000	88.000	7.000	>	2.693.000
23	452.400	1.850.000	5.000	>	250.500	>	5.100	21.500	5.600	>	2.590.100
24	506.300	1.200.000	2.500	>	278.500	>	23.000	16.000	3.000	>	2.029.300
25	344.500	2.050.000	38.500	>	64.500	>	21.000	8.000	>	>	3.126.500
26	414.500	4.300.000	3.000	>	202.000	>	4.500	18.000	4.500	>	4.946.500
27	627.500	1.700.000	22.500	>	145.500	>	50.000	12.000	>	>	2.557.500
29	516.300	2.600.000	18.000	>	97.000	>	50.000	80.000	7.500	>	3.368.800
30	295.800	50.000	19.500	>	178.000	>	5.000	1.000	>	>	548.800
	9.861.700	17.950.000	507.000	>	4.790.500	>	487.900	462.500	109.000	>	34.168.800

Madrid, 1.º de Octubre de 1913.—El Director general, Estanislao D'Angelo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

ajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11750

LAFARGUE RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Prudencio y de Dolores, natural de Arrabalde (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en la

venta nombrada la Valenciana, camino de Camas, procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 4.

11751

LARA PUIG, Nicolás; natural de Ponterrada, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiocho años de edad, procesado y condenado por estafa; comparecerá, en término de tres días, ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, a fin de ser requerido para que satisfaga la suma de 15 pesetas á que ha sido condenado á pagar á Eudico Pérez Rodríguez, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

11752

LOPEZ JEREZ, Maria, (a) Chochafino; natural de Vera, de estado viuda, profesión su sexo, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliada últimamente en Garrucha, procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vera, para ingresar en la cárcel y responder de los cargos que le resultan; con apercibimiento que, de no comparecer, será declarada

rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

11753

LOZANO DONOSO, Pablo; de dieciséis años de edad, de estado soltero, hijo de Sebastián y de Serafina, natural de Casenas, vecino de Ibdes, de profesión jornalero, procesado en causa sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ateca, en el término de diez días, para su ingreso en la prisión preventiva del partido, por haberse acordado su prisión.

11754

LUIS LAUREN, Pablo; natural de Constantina, provincia de Orán, del Africa francesa, de estado casado, profesión profesor de francés, de treinta á cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Garrucha, procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vera, para ingresar en la cárcel y responder de los cargos que le resultan; con apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

11755

MACIAS CORDERO, Julián; natural de Alconchel, vecino de Badajoz, donde ha vivido en la calle de la Cerrajería, es

moreno y sardo; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Olivenza, para recibirle indagatoria ó ingresar en la Cárcel, por estar decretada su detención. 10188

11756

MARTIN BLANCO, Pedro; natural de Valdemoro (Getafe), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y tres años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Casilla, número 24, Madrid; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Uzueta. 10659

11757

MARTINEZ FERNANDEZ, Julio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Segovia, 37, principal número 24; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lavina, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas. 10606

11758

MAS, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco (ejecutoria número 115 de 1910); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, Barcelona (Palacio de Justicia), Secretaría de D. Rejaredo Culebras. 10371

11759

MASO PARÉS, Francisco; natural de Benollos, partido de Girona, de estado viudo, profesión Maestro de Instrucción primaria, de cincuenta y cuatro años, hijo de Tomás y de Francisca; domiciliado últimamente en Benollos; procesado por injurias á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Lérida, á responder de los cargos que contra el mismo resultan. 10587

11760

MOLINS CATALÁ, Manuel; natural de Mercada, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y un años, habitante en Valencia, calle de la Beata, 19; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 10632

11761

MORAN MENDOZA, Delfín; hijo de Gumersindo y Dolores, natural de Montroig, de estado soltero, profesión panadero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Tarragona (Asilo de San José); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona. 10627

11763

MORENO HEREDIA, José Valentín, alias Largo; hijo de Luis y Josefa, natural de Pegalajar (Mancha Real), de estado casado con Ana Moreno de Mays, profesión tratante, de cuarenta y dos años, alto, rojizo, ojos azules, gitano; domiciliado últimamente en Atarfe; procesado por homicidio de José Cortés Campos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Segriario, de Granada. 10375

11763

MORENO Y MONTERO, José; hijo de Rafael y Trinidad, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión zapatero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Montilla. 10560

11764

MOYA VALVERDE, Pablo; natural de La Roda (Albacete), de estado casado, profesión corredor de comercio, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 130, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 10378

11765

MOYANO SANTIBRISO, Emigdio; de estado soltero, profesión herrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Valladolid, paso nivel de la línea de Ariza, en una casa aislada cerca de la carretera de Madrid y cuartel del Conde de Ansuérez; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Omedo, para recibirle indagatoria y ser reducido á prisión. 10847

11766

ORTEGA ROMERO, Francisco Aurelio, alias Feión; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Fuente Ovejuna; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá ante el Juez de Instrucción de Córdoba, en el plazo de diez días. 10872

11767

PARETS MORANT, Francisco; natural de Potries, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Potries; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, á cumplir pena. 10656

11768

PARRO MANSILLA, Andrés; natural de Guajar (Granada), de profesión carbonero; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Buja-lance. 10580

11769

PATERNA GUILLEM, Isidoro; de veintiséis años, de estado casado, natural de Algar, hijo de Julio y Segunda, de profesión electricista; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Vivons, número 8, primero; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante la Audiencia de Valencia, ó en la Prisión Celular de la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 10631

11770

PEREZ GOMEZ, Petra; natural de Prádanos (Burgos), hija de Rafael é Isabel, de estado viuda, profesión sirviente, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en el Pueno de Velasco; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 10588

11771

PEREZ MARTINEZ, Pedro (a) Peryn-les; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Alhama; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, á cumplir condena. 10655

procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, á cumplir condena. 10655

11772

PINAR GALLEGU, Eduardo; Profesión empleado en el Monte de Piedad; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 8, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Ferrer, causa 672 de 1913. 10618

11773

PUERTOLLANO GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y Encarnación, natural de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cuatro años, estatura regular, igual de carnes, color moreno, barba poblada, visto como los de su clase; domiciliado últimamente en Granada; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santafe. 10520

11774

QUELAR SAMPEDRO, Juan; natural de Port Bou (Gerona), de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Blanqueris, número 20, segunda-primer; procesado por hurto (causa número 474 de 1912); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Rocaredo Culebras. 10663

11775

QUINONES TAMARGO, Servando Silvestre; natural de Balduino en las Regueras, de estado soltero, profesión cochero, de cuarenta y un años, hijo de Ramón y de Cándida; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 10373

11776

RANEA MUÑOZ, Francisco; del que sólo consta habitó en Málaga, calle del Matadero viejo, número 5; procesado por estafa en causa número 118 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 10607

11777

RENERA ROBRES, Juan; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión, decretada en causa sobre estafa. 10634

11778

ROIG RAVASCALL, Francisco; de dieciséis años, hijo de Francisco y de Antonio, natural de Reus, profesión impresor y vecino que fué de Barcelona, donde tuvo su último domicilio en la calle de la Serp, número 18, quinto piso, y Andrés Gil Jesús, de dieciséis años, hijo de José y de Ignacia, natural y vecino que fué de Zaragoza, donde tuvo su último domicilio en la calle de San Blas, número 35, entresuelo, ambos solteros; los cuales comparecerán dentro del término de ocho días, rejas adentro de la prisión preventiva de este partido, al objeto de notificarles el auto de prisión citado contra los mismos por la Audiencia Provincial de Zaragoza, en causa que no les siguió por estafa. 10629

11770

ROMERO MORENO, *Francisco*; natural de Toledo, de estado soltero, profesión grabador, de veintisiete años, hijo de Juan y de Anastasia; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 63, piso tercero derecho; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para requerirle para el pago de la indemnización á que ha sido condenado en dicha causa. 10502

11780

ROMEU HERNANDEZ *Eugenio*; natural de Alcoy, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años, domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por coacciones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10564

11781

RUBIO ALVAREZ, *Emilio*; de veintidós años, hijo de Juan y de Antonia, natural y vecino de Ferrerros de Balboa, de estado soltero, profesión labrador, que según datos adquiridos se encuentra en la villa de Nancy (Francia); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Becerra dentro del término de quince días á constituirse en prisión, á virtud de causa que se le sigue por disparo de arma de fuego. 10667

11782

SALES Y GONZALEZ, *Francisco de Paula*; de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Sevilla y accidentalmente en Oviedo, Fruela, 9; procesado por desfalco en el impuesto de transportes de esta Aduana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 10527

11783

SALGADO MEJUTO, *Primitivo*; de treinta y dos años, de estado soltero, profesión zapatero, hijo de Manuel y de Rosa, natural de San Cosme de Abeancos (Melilla) y vecino de Arzúa; procesado en sumario sobre allanamiento de morada y tentativa de violación de Ramona Serna; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Arzúa á ser notificado del auto de procesamiento, indagado y constituirse en prisión. 10611

11784

SALGUERO HERNANDEZ, *Francisco*; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Málaga, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Málaga, procesado en causa número 218 del año 1911, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Málaga, situada en la calle de San Agustín, número 11. 10343

11785

SAN CRISTOBAL EXPOSITO, *Angel*; natural de Ouéllar (Segovia), de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y dos años; procesado por atentado en causa número 603 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez y García. 10335

11786

SANCHEZ BONO, *Máximo*; natural y vecino de Sellent (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en el pue-

blo de su vecindad; procesado en sumario que contra el mismo se instruye sobre estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Rúa, para notificarle el auto de su procesamiento y prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pagarle el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 10377

11787

SANCHEZ CAMACHO, *Antonio*; profesión albañil; domiciliado últimamente en Lora del Río; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río. 105-0

11788

SANTA CRUZ GONZALEZ, *Victoria*; natural de Burgos, de estado viuda, profesión cocinera, de cuarenta y nueve años, hija de Martín y de Ignacia; domiciliada últimamente en la calle Lavapiés, número 3; procesada por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 10342

11789

SANTA MARIA ALONSO, *Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión paraguero, de diecisiete años, hijo de Román y de Patricia; domiciliado últimamente en el Camino alto de San Isidro (solar); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Francisco de P. Rives. 10619

11790

SANTIAGO, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Ardamans, número 3; procesado por estafa por el procedimiento del entierro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, con el fin de llevar á efecto su prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pasará el perjuicio á que haya lugar. 10392

11791

SANCHEZ PASTOR, *José*; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 10583

11792

SIERRA TORRES, *Baldomero*; hijo de Baldomero y de Isabel, natural de Gibraltón (Huelva), de estado soltero, profesión del Campo, de veintisiete años, cuyo individuo es vecino también de Gibraltón, domiciliado en calle del Carmen, y estuvo domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelista; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 10523

11793

SOLER CUADRAT, *Antonio*; de estado soltero, profesión albañil, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por coacciones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10565

11794

SOMOLINOS PEREZ, *Dolores*; natural de Madrid, de estado viuda, profesión

prostituta; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48, segundo izquierda; procesada por hurto en causa número 613 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 10333

11795

SUAREZ GONZALEZ, *Patricio Jesús* (a) *el Tello*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sombrerero y cartejista, de veintiocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tourés-vega, para la práctica de una diligencia. 10623

11796

TODOS LOS SANTOS, *José de*; que dijo llamarse José Santos Expósito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como procesado en causa por hurto. 10630

11797

URRUTIA ECHEVARRIA, *Antonio*; natural del barrio de Bozate (Arizón, Valle de Baztán), de unos veintiocho años, estado soltero, de raza gitana, profesión jornalero; domiciliado últimamente en dicho barrio de Bozate; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, llevar á efecto ésta y poder responder á los cargos que le resultan en dicha causa. 10514

11798

USED PALLARES, *Ignacio*; domiciliado últimamente en Bujaraloz (Zaragoza); comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción de Fraga para notificarle el auto de procesamiento y practicar con él las diligencias subsiguientes al mismo, en causa por incendio de mieses, instruída por referido Juzgado. 10557

11799

VACA TRIVIÑO, *Rafael*; natural de Tarifa, estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Isabel; domiciliado últimamente en Castellón; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para ser constituido en prisión. 10567

11800

VALLEJO GRACIA, *Casimiro*; natural de Palencia, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Francisco y Francisca; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para recibirle indagatoria. 10535

11801

VIEJO FERNANDEZ, *Marcelino*; de veinticuatro años, estado soltero, profesión panadero, natural de Corezales del Condado; domiciliado últimamente en Cistierna; hijo de Alejandro y Jacoba; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Riaño, dentro del término diez días, con el fin de constituirse en prisión provisional, acordada en causa que se le sigue por hurto, apercibido de que no verificarlo será declarado rebelde. 10517

11802

VILLALBA ALFONSO, *Fernando*; natural de Valencia, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Puerta Nueva, 56, cuarto-primerá; procesado

por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Secretaría del Sr. Durán. 10658

11803

VIVES MORAGUES, *Sebastián*; de cuarenta y siete años, estado casado, natural de Cerviás (Lérida), vecino de Barcelona, profesión viajante, sin antecedentes penales y con instrucción; procesado como autor del delito contra la salud pública; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sort, con el objeto de recibirle declaración indagatoria y ser reducido á prisión, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará los perjuicios á que hubiere lugar. 10350

11804

YERVES ESTEVE, *José*; natural de Valencia, estado soltero, profesión siller, de veinticinco años, hijo de José y de Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 7, piso segundo; procesado por esta causa en causa 570 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 10336

11805

ALBIÑANA BORRÁS, *Juan Vicente*; hijo de Juan Bautista y de Ana María, natural de Ollerías, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la falta grave de haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días en este Juzgado de instrucción del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, con destino en esta Plaza, sito en el Cuartel de San Juan de la Rivera.—Valencia, 1.º de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Sanz. JG—6472

11806

AGUIAR BOUTUREIRA, *José*; hijo de Augel y Josefa, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, ojos, cejas y pelo, castaños, frente, nariz y boca, regular; color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 3 de Septiembre de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—6503

11807

BASTIDA PEREZ, *Félic* (a) *Hule*; domiciliado últimamente en Avilés; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llorca, para prestar indagatoria en causa por allanamiento de morada, instruida por este Juzgado. 11038

11808

BERNAL HERNANDEZ, *Asensio* hijo de Asensio y de María de los Angeles, natural de Huércal Overa (Almería), de oficio empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Carril, provincia de Pontevedra; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se publique la presente requisitoria en los periódicos oficiales; bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señala-

do, será declarado rebelde. La presentación la efectuará en este Juzgado, sito en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, ante el Juez instructor que suscriba, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37.—Pontevedra, 27 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Rey Juncal. JG—6458

11809

BOGILL VIVET, *Juan*; hijo de Jaime y de María, natural de Molins de Rey (Barcelona), de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años, cuerpo creciento, ojos pardos, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Molins de Rey (Barcelona); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento de que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Septiembre de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—6481

11810

BUSTAMANTE GONZALEZ, *Matelito*; hijo de Plácido y Escolástica, natural de Arroyo, Ayuntamiento de Merindad de Valdivilso, provincia de Burgos, vecindado en Arroyo, Juzgado de primera instancia de Villarcayo, de dicha provincia, de estado soltero, de veintidós años oficio labrador; fué quinto para el Reemplazo de 1912 y tuvo ingreso en Caja el 1.º de Agosto del mismo año, habiéndole correspondido servir en el Regimiento Infantería de Garolano, número 48; se halla sujeto á expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de su última residencia, ante el primer Teniente D. Joaquín de la Puente y Basmonde, Juez instructor de dicho Regimiento, en la Plaza de Bilbao, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Bilbao, 30 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín de la Puente. JG—6448

11811

CARRERO SOBÉS, *Juan*; natural de La Línea (Cádiz), de veintiséis años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, ante el Capitán, Juez instructor, del primer Regimiento Infantería de Marina, D. José Palomino, en San Fernando, Cuartel de San Carlos.—San Fernando, 3 de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Palomino. JM—6488

11812

COLLELLMIR FERRARON, *Antonio*; hijo de Manuel y Carmen, natural de Castellfullit (Gerona), de estado soltero, profesión escultor, de veinticuatro años, y de estas señas personales y especiales: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Castellfullit; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leóns Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Dado en Valencia

á 30 de Agosto de 1913.—El Comandante Juez instructor, Alvaro Leóns. JG—6445

11813

CORES GONZALEZ, *Félic*; hijo de Bernardo y Adelaida, natural de Curbillón (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Eduardo Reyter Hornúa, en el Cuartel de San Fernando, en la Barceloneta (Barcelona). Barcelona, 1.º de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Reyter. JG—6477

11814

CRUZ TRESOARNAL, *Asensio de la*; hijo de Miguel y María Antonia, natural de Villarrasa, provincia de Huelva, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelistas, número 21; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 10970

11815

DENA GIL, *Pascual*; hijo de Rafael y de Luisa, natural de Salinas, provincia de Alhónte, de estado soltero, de veintitrés años, de estatura 1,850 metros, pelo y cejas negros, ojos azules, nariz regular; domiciliado últimamente en Burdoso; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Alfredo Alcañiz Romero, residente en Alicante, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alicante, 1.º de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfredo Alcañiz. JG—6465

11816

DESCONOCIDO, autor 6 autores del hurto de 35 pesetas, cometido en la madrugada del 22 de Septiembre á José Fernández, en el paso nivel de la estación de Vadollano, término municipal de Lineros, siendo uno alto, con una cicatriz en el lado derecho de la nariz, y el otro pequeño; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lineros. 11037

11817

DESCONOCIDOS; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena del Cid, los autores de la corta y sustracción de nueve pinos del monte Vall de Uera, del término de Viñaballa, verificada en Mayo último, para prestar declaración en la causa que se instruye con tal motivo. 11039

11818

DIAZ LOPEZ, *José*; hijo de Antonio y de María, natural de Orensa, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, de estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de setenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Benito Otero Brage, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 27 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Otero. JG—6466

11810

DIÁZ MONTE, Lorenzo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, para ser oído en causa que se sigue por hurto de caballerías, en este dicho Juzgado. Un hombre cuyo nombre y apellidos se ignoran, que viste pantalón negro, sombrero color gris, blusa oscura, de estatura baja, como de veintisiete á veintiocho años, el cual vendió una caballería mular á Antonio Parco Moreno, en la feria de Ciudad Rodrigo el 22 de Agosto último; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, para ser oído en causa seguida en este dicho Juzgado por hurto de caballerías. 10981

11820

DIÁZ PEREZ, Ricardo; domiciliado últimamente en Tembleque; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser oído en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 11018

11821

DIÁZ ZAMORA, Flaviano; hijo de Fausto y Pilar, natural de Fuentes de Ropel, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión comerciante, estatura 1,667 metros, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Constanancio Jiménez Golcoeches, de guarnición en Valladolid, y alojamiento Cuartel del Conde Anáñez.—Valladolid, 2 de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Constanancio Jiménez. JG—6450

11822

DIEZ RUIZ, Félix; hijo de Mateo y Antonia, natural de Calaborra (Logroño), de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brleiva, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 29 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—6463

11823

EXPOSITO ALONSO, Nicolás; marinero de segunda clase de la dotación del crucero *Carlos V*, hijo de Romualdo y María, de veinticinco años, de estado soltero, profesión marinero, natural de Almería; domiciliado últimamente en dicho crucero; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, sito en el crucero *Princesa de Asturias*, á responder á los cargos que le resulten en la causa que se le sigue por el delito de quedarse en tierra á la salida de su buque á la mar del puerto de Cartagena y consumir la desertión, advirtiéndole que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Dado en la Carraca á bordo del crucero *Princesa de Asturias*, á 4 de Septiembre de 1913. El Juez instructor, Gerardo Chertín. JM—6492

11824

FERNANDEZ LORENZO, José; domiciliado últimamente en Ferrás-Núñez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente

Ovejuna, para ser oído en causa por estafa, instruida por denuncia del Jefe de la estación de Villanueva del Rey, por haber viajado en el tren sin billete el 16 de Abril último desde Vaos á Villanueva del Rey. 11021

11825

FUSTE SIRVENT, José; hijo de José y María, natural de La Nou, provincia de Barcelona, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en La Nou; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, D. Luis de Miguel Blondell, del Regimiento Cazadores de Troviño, 26 de Caballería, acantonado en Villafranca del Panadés (Barcelona)—Villafranca del Panadés, 3 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis de Miguel. JG—6507

11826

GARCIA DIAZ, José; hijo de Juan y Francisca, natural de Villena (Alicante), estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Antonio de Calonge (Gerona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia.—Valencia, 1.º de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—6471

11827

GARCIA GARCIA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Lucanena (Almería), vecindado en Nijar (Almería), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, de 1,600 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante don Manuel Galán del Piro, Comandante del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hace.—Cádiz, 3 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán del Piro. JG—6452

11828

GARCIA PAULA, Antonio; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, don Antonio María Villalón, para declarar en causa por hurto de dos depósitos de cobre del vapor *Torre Blanca*, bajo apercibimiento que, de no verificar dicha presentación, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Barcelona, 29 de Agosto de 1913.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—6449

11829

GARRIDO ARIAS, Belarmino; hijo de Laureano y Aureliana, natural de Villacié, Ayuntamiento de Soto y Amio, partido de Murias de Paredes, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villacié, provincia de León; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Emilio Torrente Vázquez, resi-

dente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León, 30 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Torrente. JG—6455

11830

GOMEZ, Eliseo; hijo de Carolina, natural de Monteramo (Pontevedra), de estado soltero, profesión peón, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por la falta grave de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Eduardo Royter Heredia, en el Cuartel de San Fernando, Barceloneta (Barcelona)—Barcelona, 1.º de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Royter. JG—6478

11831

GOMEZ MUÑOZ, Mateo; hijo de Felipe y de Victoria, natural de Madrid, Juzgado de primera instancia de la Latina, nació en 11 de Agosto de 1890, profesión tipógrafo, edad cuando empezó á servir veintidós años, de estado soltero, estatura 1,566 metros, sus señas son: pelo rubio, ojos idem, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano; comparecerá ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Rey, número 1, D. Federico Caballero Garafa, con residencia en el Cuartel de María, Cristina, y el cual instruye al mismo expediente de desertión; advirtiéndole que, de no verificar dicha presentación en el plazo de treinta días, á partir de la fecha en que se publique la presente, será declarado rebelde.—Madrid, 8 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez, Federico Caballero. JG—6486

11832

GONZALEZ CARNEIRO, José; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Sabatende, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, concejo de idem, provincia de Orense, vecindado en idem, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de idem, distrito militar de octava Región, nació en 19 de Octubre de 1891, de veintidós años, profesión labrador; domiciliado últimamente en Orense, provincia de idem; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Jesús Rodríguez Losada, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 30 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Rodríguez Losada. JG—6505

11833

IGLESIAS GONZÁLEZ, Gerardo; hijo de José y de Manuela, natural de Mieres, Ayuntamiento de idem (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Pontones, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Martín Barmejo Losantos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Martín Barmejo. JG—6443

11834

JIMENEZ, Catalina; vecina de Cardososa, donde residió últimamente; com-

parecerá ante el Juzgado de instrucción de Avila, dentro del término de diez días, á prestar declaración en causa que se instruya por sustracción de carbón, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á la Ley. 10997

11835

JUAN FERRI, José; natural de Montañaver (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Luciano Garciga del Villar, del Regimiento Infantería de Vergara, número 67, en los Cuarteles de Jaime I, á partir de su publicación en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 2 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga. JG—6500

11836

JULIÁ NICOLAU, Jaime; hijo de Pablo y María, natural de Cervelló (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,652 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, su producción buena; domiciliado últimamente en Cervelló (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Cazadores de Traviño, 26 de Caballería, D. Zacarías González Chamber, de guarnición en Villafranca del Panadés; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villafranca del Panadés, Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Zacarías González Chamber. JG—6470

11837

LERINA SAIJUN, Joaquín; natural de Graus, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión sastre, de veinticuatro años; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Graus, calle de San Vicente, número 2; procesado por la falta grave de falta á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Chelana, número 17, D. Miguel López Paño, de guarnición en Melilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes, si no lo verifica en el plazo señalado.—Melilla, 4 de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel López. JG—6495

11838

LOPEZ EZGUERRA, Bernabé; natural de Burgasé (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Rafael y de Francisca; domiciliado últimamente en Burgasé; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Victoriano Pastor Pérez, domiciliado en el noveno Regimiento montado de Artillería (Cuartel de Atrazanas), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 28 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Victoriano Pastor Pérez. JG—6450

11839

MACHO DEZA, Crispín; hijo de Balbino y de Manuela, natural de Santan-

der, de estado soltero, profesión inscrito de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, D. Jerónimo Gutiérrez y Gutiérrez, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 28 de Agosto de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Quirino Gutiérrez. JM—6441

11840

MALDONADO DEL TORO, Francisco; hijo de Francisco y María, natural de Almería, Ayuntamiento de Almería, de estado soltero, de veinticuatro años, de estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, viste de preso y vivía últimamente en Melilla, Barrio Industrial, al pasar á la Reserva activa como soldado que fué del Regimiento Infantería de Africa número 68; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor permanente de esta Comandancia general, D. Rafael Fernández de Castro, residente en Melilla, calle de Canalejas, número 19, principal, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 4 de Septiembre de 1913.—Teniente Coronel, Juez instructor, Rafael Fernández de Castro. JG—6406

11841

MANARUBIA, Miguel; capataz que en la madrugada del 26 de Agosto último se encontraba al frente de una brigada en las obras del Río Negroa Palarosa, del Campamento de San Antonio «Talar», de la Compañía Riegos y Fuerzas del Ebro; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona para recibirle declaración como testigo, en causa por muerte de Leoncio Gulvo Agustín. 10976

11842

MANZANO GARCIA, Antonio; hijo de Francisco y de Juana, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Torrealbuera (Murcia); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Servé Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Dado en Palencia, á 30 de Agosto de 1913.—Alvaro Servé. JG—6417

11843

MARCO RUPÉREZ, Roberto; hijo de Lope y de María, natural de San Leonardo, provincia de Soria, de estado soltero, profesión labrador, domiciliado últimamente en San Leonardo; procesado por falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Recarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 5 de Septiembre de 1913.—Vicente Recarte. JG—6503

11844

MARINA MARTÍN, Epifanio; hijo de Simón y de Baldomero, natural de La Lanza, Ayuntamiento de Trillo (Palencia), domiciliado últimamente en Tampico (México), de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración á filas; ha de presentarse, en el término de treinta

días, ante el Comandante D. Manuel Acetiano Moreno, Juez instructor del Regimiento Infantería Lealtad, número 30, de guarnición en esta Plaza.—Burgos, 5 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Acetiano. JG—6509

11845

MARTI XAPELLI, José; hijo de José y de Dolores, natural de Badalona (Barcelona), estado soltero, profesión cerrajería, de veinticuatro años, estatura 1,604 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba creciente, boca pequeña, color moreno, frente ancha, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, D. José Campa Menéndez, de guarnición en Valencia.—Valencia, 1.º de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Campa. JG—6473

11846

MENENDEZ ARNALDO, Juan; hijo de María, natural de Avilés (Oviedo), estado soltero, profesión tapicero, de veintidós años, estatura 1,532 metros, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Estanislao Figueras, números 7 y 9; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Humberto García Alonso, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 31 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Humberto García. JG—6468

11847

MIRO, J.; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle de Gómez Jaldón, número 31, para oírlo en causa por contrabando, instruida por este Juzgado, apercibiéndolo de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 11025

11848

MOHAMMAD, Herón; natural y vecino de la villa de Benimezala (Marruecos); procesado por el delito de compra de municiones de guerra; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Caballería, Juez instructor, de la Comandancia general de Ceuta, D. Miguel Muñoz Gaye, residente en la calle Alfau, número 9, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 1.º de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Miguel Muñoz. JG—6484

11849

MOLAS ESPUÑA, Juan; hijo de José y de María, natural de Amez, Ayuntamiento de ídem, provincia de Corona, estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, estatura 1,689 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano, frente regular, su aire marcial, producción buena; señas particulares: cicatriz coja izquierda; domiciliado últimamente en Amez; procesado por la falta de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, don José Darango Parada, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 1.º de Septiembre de 1913.—El pri-

mor Teniente, Juez instructor, José Durango. JG—6475

11850

MOLNE PONS, Joaquín; hijo de Juan y María, natural de Alcover, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Alcover; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 29 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG—6461

11851

MONTE HUERGO, José; hijo de Eduar-do y Dolores, natural de Noreña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Noreña; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta, D. Juan de Bernabé Peña, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 31 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan de Bernabé. JG—6483

11852

MORANTE CÁNOVAS, Santiago; domiciliado últimamente en Carabail; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón, para que acredite en forma legal la existencia del dinero que se le ha sustraído, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado de Instrucción de Chinchón.

11019

11853

NAFTALÉ HERNÁNDEZ, Jerónimo; hijo de Juan y Marcolina, natural de la Bóveda, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,660 metros, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Fr. nsesio, 5.º de Caballería, don Constanco Jiménez Goicoechea, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansúrez.—Valladolid, 2 de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Constanco Jiménez. JG—6491

11854

NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Santiago; hijo natural de María, natural de Santa Eulalia de Bataleas, provincia de Pontevedra, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; vecindado últimamente en su pueblo, Juzgado de Pontevedra, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Enrique Álvarez Leyra, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 26 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Álvarez. JG—6459

11855

OLTRA RAMÍREZ, Juan; hijo de Manuel y Adelaida, de veintitres años, estado soltero, profesión alpagatore; domiciliado

últimamente en Beniganim; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albaida para responder de los cargos que le resultan en causa por catifa, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 10987

11856

OTAL BUERRO, Cipriano; hijo de Juan y Teresa, natural de Biel (Zaragoza), estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Frago; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 1.º de Septiembre de 1913.—Vicente Ricarte. JG—6474

11857

OTAZU IZTUETA, José; hijo de Ramón y Antonia, natural de Pasajes, Ayuntamiento de Idem (Guipúzcoa), de veintidós años, estado casado, profesión jornalero, estatura 1,700 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerollano, número 43, D. Luis Montaner Carri, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 2 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Montaner. JG—6480

11858

PARAMO LOPEZ, José; hijo de Vicente y Pectora, natural de Ouzande (Lugo), estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Ayer (Lugo), adonde marchó desde Barcelona en uso de dos meses de licencia por enfermo en 19 de Enero de 1912, y á quien se instruye expediente por no haberse incorporado á la terminación de la licencia al Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, al que fue destinado; comparecerá, en la Plaza de Tarifa, ante el Juez instructor, primer Teniente del citado Cuerpo, D. Pablo Arias Jiménez, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria.—Tarifa, 31 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Arias. JG—6506

11859

PECHARROOMAN LOBO, José; hijo de Alejo y Paula, natural de Castrojimeno (Segovia); vecindado últimamente en Castrojimeno, de veintiséis años, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,650 metros; sus 3 años, son: pelo castaño obscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, torcida, barba poblada, boca regular, color moreno; señas particulares: una cicatriz curva en la parte superior de la sien derecha á raíz del pelo; comparecerá, en plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla, D. José Sánchez Nogé, para responder al expediente que se le instruye por faltar á concentración, y, de no efectuarlo, en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Melilla, 4 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez Nogé. JG—6494

11860

PASTOR FABREGAT, Manuel; hijo de Juan y Teresa, natural de Las Cortes (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,745

metros; domiciliado últimamente en Las Cortes (Barcelona); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Luis Morenos y Batlle, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde á los treinta días de su publicación.—Barcelona, 31 de Agosto de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Morenos. JG—6479

11861

PERALTA CARPI, Mariano; natural de Sariñena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, Comandante D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado.—Barcelona, 3 de Septiembre de 1913.—El Juez instructor, Fernández de Tejada. JG—6499

11862

PEREZ ARES, Jesús; hijo de Teodoro y Rosa, natural de Bendia, Ayuntamiento de Corpeño, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Bendia, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 23 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—6453

11863

PEREZ PEREZ, Luis; hijo de Antonio y Rosa, natural de Linares, provincia de Almería, de veintitrés años, de estado soltero, profesión minero, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Teodoro Octavio de Toledo y Vallés, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, advirtiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Málaga, 4 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Teodoro Octavio de Toledo. JG—6501

11864

PEREZ SEIJO, José María; hijo de Andrés y María Josefa, natural de Brandariz, Ayuntamiento de Carbia, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Brandariz, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Jaime Baeza Buceta, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 28 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jaime Baeza. JG—6487

Juzgados de primera instancia.

CANGAS DE ONIS

D. Juan José González de la Calle, Juez de primera instancia de Cangas de Onís.

Hago saber: Que en el expediente promovido en este Juzgado sobre declaración de herederos de D. Manuel Díaz de la Vega, fallecido en su domicilio del pueblo de la Robellada, término municipal de Onís, el día 29 de Julio último, he acordado, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, llamar por el presente edicto á las personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia dejada por el finado, á más que su viuda, su hermano ó mejor viudato D. José Díaz de la Vega, que la reclama, para que dentro del término de treinta días, á contar desde el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado con los correspondientes documentos á hacer las reclamaciones oportunas.

Cangas de Onís, 30 de Septiembre de 1913.—Juan José González de la Calle.—El Secretario, Licenciado Cefarino Piórez. X—1963

GUERNICA

D. Carlos de Zumarraga y Egozeu, Juez de primera instancia de Guernica y su partido.

Hago saber: Que el Procurador D. Félix Barbier, á nombre de D.ª Mercedes de Zabala y Obieta, vecina de esta villa, ha promovido expediente en este Juzgado solicitando se declare la ausencia del marido de la misma D. Juan Bautista Garay y Artadi, vecino que fué de Cortezubi, y se confiera la administración de sus bienes á dicha su esposa D.ª Mercedes de Zabala y Obieta.

En su virtud se cita y llama al ausente D. Juan Bautista Garay y Artadi y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquí no se presentare, para que, dentro del término de dos meses, contados desde la publicación de este segundo edicto, comparezcan ante este Juzgado á usar de su derecho, el que deberán justificar con los correspondientes documentos al comparecer.

Guernica, 29 de Septiembre de 1913.—Carlos de Zumarraga.—Ante mf. Anselmo de Arana. X—1962

TORRELAVEGA

D. Vicente Muñoz Pardo, Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Torrelavega y su partido.

Doy fe: Que en los autos de mayor cuantía de que se hará mérito á continuación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Torrelavega, á 29 de Agosto de 1913, el señor D. Valeriano Ingelmo García, Abogado, Juez municipal de este término, en funciones de primera instancia por hallarse en uso de licencia el propietario, ha visto los precedentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía seguidos entre partes: de la una, y como demandante, don Emilio Serrano Díaz, comerciante y vecino de Barcelona, representado por el Procurador D. Federico Rodríguez Piró, y dirigido por el Letrado D. Manuel R. Pareat, y de la otra, como demandados, D. Gerardo Ortega Llaño, del comercio, vecino de Madrid; D. Manuel Anuarbe Barreda, propietario, vecino de la Abadilla de Cayón, representado por

el Procurador D. Jenaro González Labandero, y defendido por el Abogado D. Mariano G. Zumarraga, y contra D. Emilio Carlos Nizard Darpy, ex comerciante y residente en la nación francesa, Moudon-Versailles, representado por razón de rebeldía en los Estrados del Tribunal, sobre reclamación de 13.324 peses 37 céntimos.

«Fallo que estimando la demanda en todas sus partes, debo condenar y condeno á D. Emilio Carlos Nizard á D. Gerardo Ortega Llaño, y á D. Manuel Anuarbe Barreda á devolver á la sucesión de D. Mariano Díaz García, socio comendatario de la que giró en la ciudad de la Habana bajo la razón Nizard y Compañía, Sociedad en Comandita, el 25 por 100 del importe de los beneficios sociales obtenidos por mencionada Compañía durante los años 1893 y 1899, ó sean 13.324 peses con 37 céntimos, en la proporción que dichos demandados hubieran de recogerlos, á saber: D. Emilio Carlos Nizard, 6.373 peses, cinco centavos; D. Gerardo Ortega Llaño, 4.054 peses, 61 centavos, y D. Manuel Anuarbe Barreda, 2.896 peses 71 centavos, con más los intereses legales, á contar desde la contestación de la demanda, 25 de Junio de 1912; condenando además á D. Emilio Carlos Nizard al pago de la tercera parte de las costas causadas á D. Emilio Serrano Díaz, sin hacer especial imposición de las restantes.—Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Valeriano Ingelmo.»

Los particulares anteriormente insertos concuerdan con su original, á que me remito. Y con el fin de que sirvan de notificación en forma á D. Emilio Carlos Nizard, declarado en rebeldía, expido el presente, que firmo y sello en Torrelavega, á 8 de Septiembre de 1913.—Vicente Muñoz.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Valeriano Ingelmo. X—1964

Juzgados Municipales.

CARABANCHEL ALTO

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Alfonso Alvarado y otros, por intrusión de ganados en propiedades ajenas, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Carabanchel Alto á 31 de Julio de 1913. El Tribunal municipal de esta villa constituido por el Presidente, Juez suplente, D. Vicente Navarro Baeza, y los Adjuntos D. Manuel Riosalido Valladares y D. Benjamín Cordero Gómez; habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una el señor Fiscal municipal representando al Ministerio público; de otra, como denunciante, Benjamín García Conda, mayor de edad, jornalero, guarda particular jurado que fué de don Eduardo Morales, vecino de esta villa; como perjudicado D. Raimundo Gómez Dorado, mayor de edad, jornalero y de esta vecindad, y en concepto de denunciados D. Antonio Clares Escalera y don Felipe Campos Zurdo, mayores de edad, ganadero y pastor, respectivamente, y de estos vecinos, como asimismo Alfonso Alvarado, pastor también que fué del señor Clares, hoy de ignorado paradero.

«Fallo que debemos condenar y condenamos á los denunciados Antonio Clares Escalera y Felipe Campos Zurdo á una multa igual al tanto del daño señalado en la tasación pericial, cuya multa harán efectiva en el papel correspondiente de pagos al Estado; al pago por mitad de las costas procesales de este

juicio; al ganadero Sr. Clares asimismo se le condena al pago de la indemnización á los perjudicados, y en cuanto al Alfonso Alvarado se lo sobresee provisionalmente hasta tanto se presente ó sea habido.

«Así por esta nuestra sentencia, desfinítivamente juzgando, y por mayoría, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Navarro.—Manuel Riosalido.—Benjamín Cordero.

«Publicación.—La anterior sentencia ha sido públicamente dada y pronunciada en la misma fecha por el señor Juez que la suscribe, estando el Tribunal en audiencia pública.—Rafael Olmo.»

Y para que sea notificada en forma al denunciado Alfonso Alvarado, en desconocido paradero, según lo mandado por la Superioridad, mediante la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Carabanchel Alto á 18 de Septiembre de 1913.—El Secretario habilitado, Rafael Olmo.—V.º B.º: El Juez municipal suplente, Vicente Navarro. JO—10921

SORIA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de esta capital, se cita al denunciado Valentín Yagüe Encabo, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de la Constitución, número 15, el día 20 de Octubre próximo y diez horas de su mañana, para celebrar juicio de faltas por hurto, con apercibimiento al denunciado que, de no comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, le parará el perjuicio que haya lugar.

Soria, 24 de Septiembre de 1913.—El Secretario Habilitado, Eugenio Fernández Valero.—V.º B.º: El Juez municipal, José Fresneda. JO—11119

VALLECAS

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 215 de orden del año 1913, contra José Muñoz Sánchez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Vallecas á 9 de Septiembre de 1913, el Tribunal municipal de Vallecas, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Basilio Torresillas, y Adjuntos D. Francisco Maroto y D. Leandro Ledesma; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y José Muñoz Sánchez de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

«Fallo que debemos condenar y condenamos á José Muñoz Sánchez á la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre á insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Basilio Torresillas.—Francisco Maroto.—Leandro Molina.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Muñoz Sánchez, expido el presente, visado por S. S.ª, y sellado con el del Juzgado de Vallecas á 15 de Septiembre de 1913. El Secretario, Amós C. Lozano.—Visto bueno, Basilio Torresillas. JO—10747